

CONCURSO ARTÍSTICO WAYCO CABANYAL

1. Fundamentación

- El edificio de wayCO Cabayal, es un edificio del 2007, que destacó por ser pionero en aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética. Fue diseñado por el reconocido estudio de arquitectura de César Ruiz-Larrea, referencia y pionero en España por su compromiso medioambiental a través de proyectos sostenibles.
- Entre las particularidades del edificio destacan el uso de medidas pasivas como la construcción de un umbráculo bioclimático para su adaptación a las condiciones climáticas locales con el objetivo de rebajar sus demandas energéticas.
- WayCO ha recuperado el edificio que cuenta con 2.800 m2 repartidos en 5 plantas para albergar su tercer espacio de coworking (wayCO Cabanyal).
- No obstante, dentro de los trabajos del edificio, wayCO, ha abierto un concurso artístico para actuar en diferentes zonas tanto exteriores como interiores.
- Buscamos la mejor propuesta de intervención artística que represente en el exterior e interior del espacio, la historia de su barrio y los valores de que wayCO representa.
- La iniciativa está dirigida a apoyar a artistas emergentes y facilitar la exposición de sus obras en el nuevo edificio de wayCO.
- WayCO entiende en este ámbito toda expresión artística de forma individual o colectiva que potencie el talento y la comunicación expresiva artística, y que aporte valores positivos a cada persona y al conjunto de la sociedad.

2. Objeto del concurso

- Las presentes bases tienen por objeto determinar las características y condiciones que han de regir en el concurso para las intervenciones artísticas exteriores e interiores del edificio wayCO Cabanyal, situado en la calle Mariano Cuber 17 de Valencia.
- El objeto final del concurso es la ejecución de la obra ganadora y obligatoriamente será materializada por quien/es la presenten según las condiciones y requisitos recogidos en las presentes bases.

3. Temática del concurso

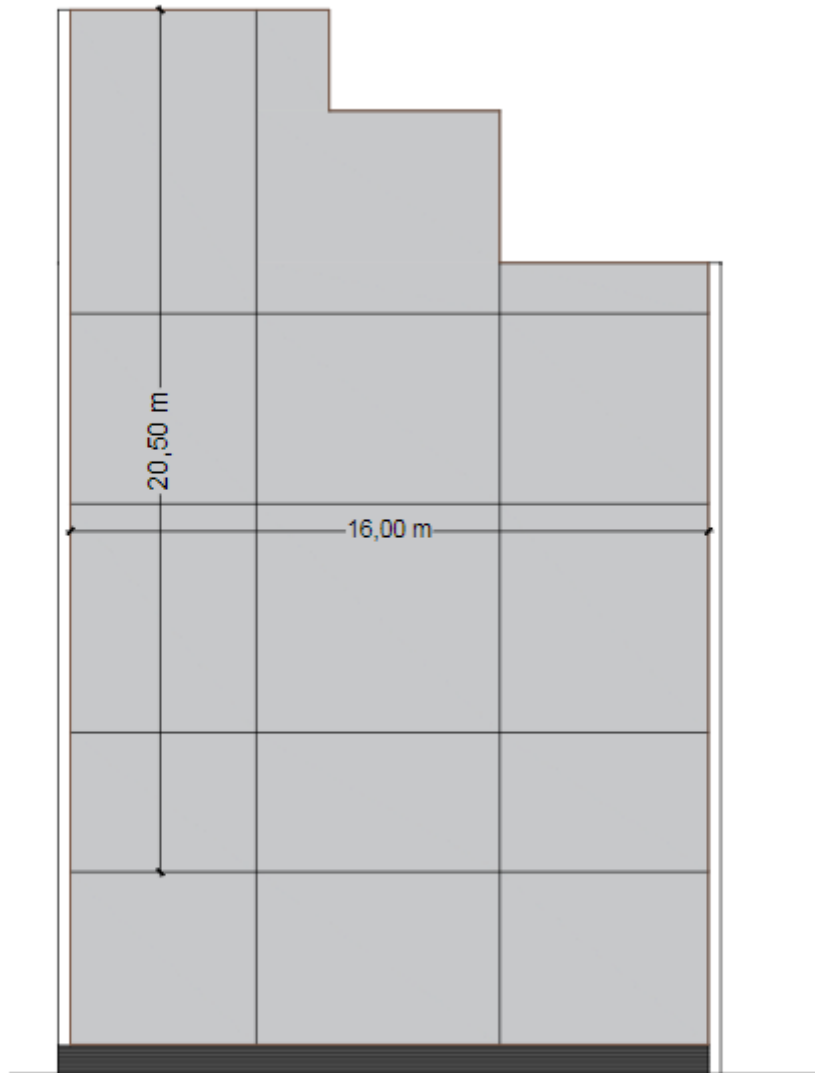
- Atendiendo a la ubicación del edificio, el tema central de las intervenciones artísticas incidirá en representar las costumbres y tradiciones del emblemático barrio valenciano del Cabanyal-Canyamelar con el objetivo de recoger y testimoniar su actividad y tradición (historia del barrio, orígenes, forma de vida, etc.) actuando como reclamo y llamada de atención sobre la ciudadanía y muy especialmente sobre el barrio en cuestión.
- Asimismo, las actuaciones artísticas también deberán reforzar los valores de wayCO y lo que representa; un espacio:
 - abierto, estimulante y cálido. Donde empresas de múltiples sectores y profesionales conectan con la ciudad e innovan en la forma de hacer las cosas.
 - que fomenta la colaboración.
 - que acoge diversidad de personas, culturas y mercados.
 - que está concienciado con la responsabilidad Social Corporativa (RSC) y el desarrollo sostenible.
 - que facilita un cambio en la forma de vivir, trabajar y relacionarse.
- Las obras que se presenten han de ser originales, inéditas, no premiadas en otros concursos y que no suponga, en su totalidad o parte, copia o plagio de otros artistas.
- Quedarán excluidos de forma inmediata todas aquellas obras con contenidos sexistas, violentos, obscenos, xenófobos, anticonstitucionales o cualquier otro susceptible de atentar contra la dignidad de las personas, los derechos humanos, el respeto y valores positivos para la convivencia.

4. Técnica y superficies de intervención artística

Intervención 1: Medianera exterior del edificio

- Detalles de la medianera exterior:

MEDIANERA EXTERIOR



- La superficie de intervención corresponde a medianera exterior de orientación oeste del Edificio. Las dimensiones son de 20,5 m x 16 m.
- En el siguiente enlace de la aplicación Google Street View se proporciona una panorámica de la medianera exterior de actuación.

<https://www.google.com/maps/place/C.+de+Mariano+Cuber,+17,+46011+Valencia/@39.4640948,0.3346877,3a,90y,39.66h,119.35t/data=!3m6!1e1!3m4!1ssv3LeEpJqba1SVoacsonsQ!2e0!7!16384!8!8192!4m6!3m5!1s0xd60485e37074681>

:0xc940c51f35ac7c22!8m2!3d39.4641393!4d-0.3343734!16s%2Fg%2F11c2drrxyq



- La superficie sobre la que ha de ejecutarse la obra es de mortero monocapa blanco:

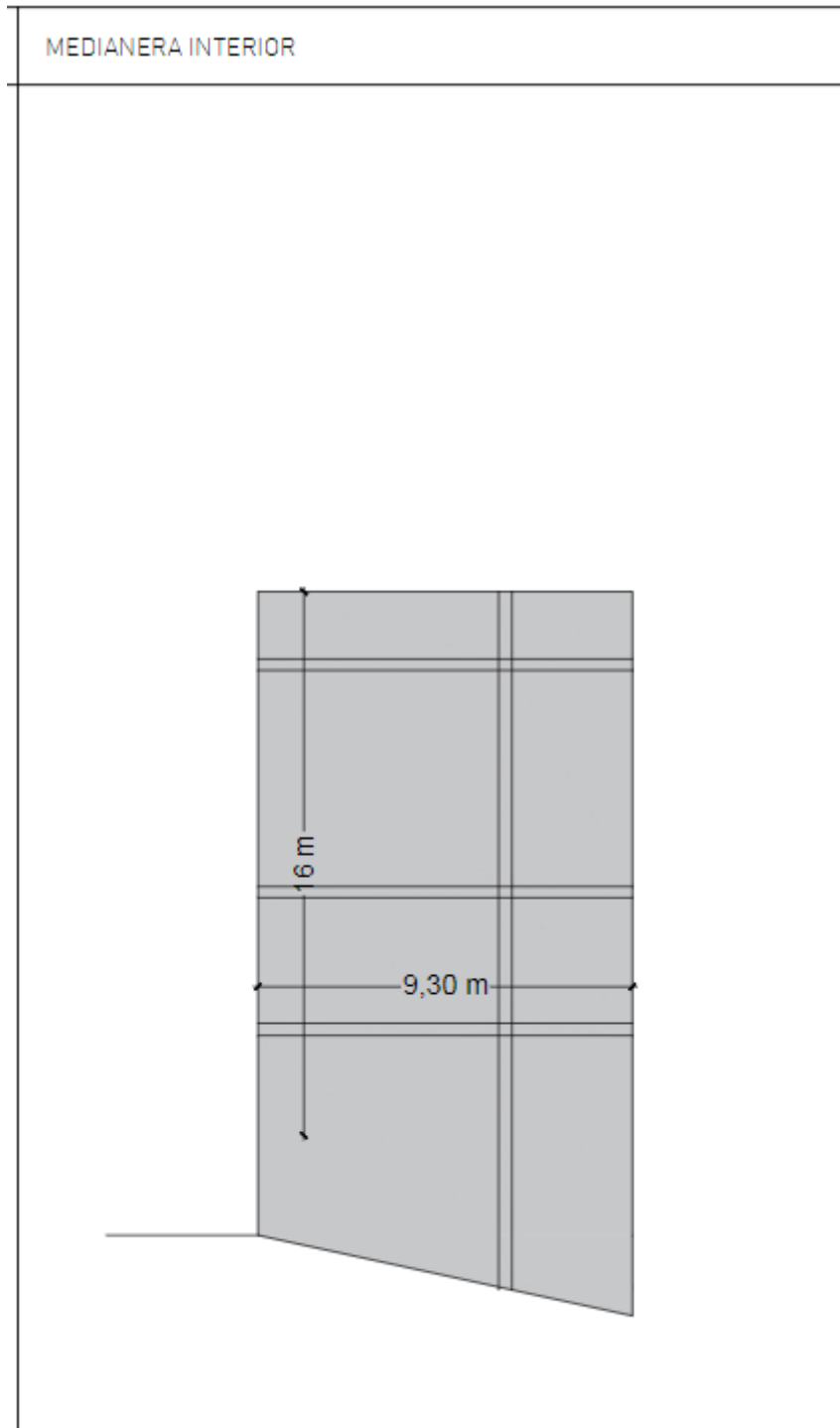


- La técnica a utilizar en la intervención artística es pintada (pintura, spray, etc.)

- Los materiales que se empleen en la intervención artística deberán ser “respetuosos con el medio ambiente” y específicos para trabajos de exterior que garantice el máximo de conservación de la intervención artística.
- Wayco proporcionará los materiales y los elementos necesarios para la ejecución de esta intervención.

Intervención 2: Medianera interior del edificio

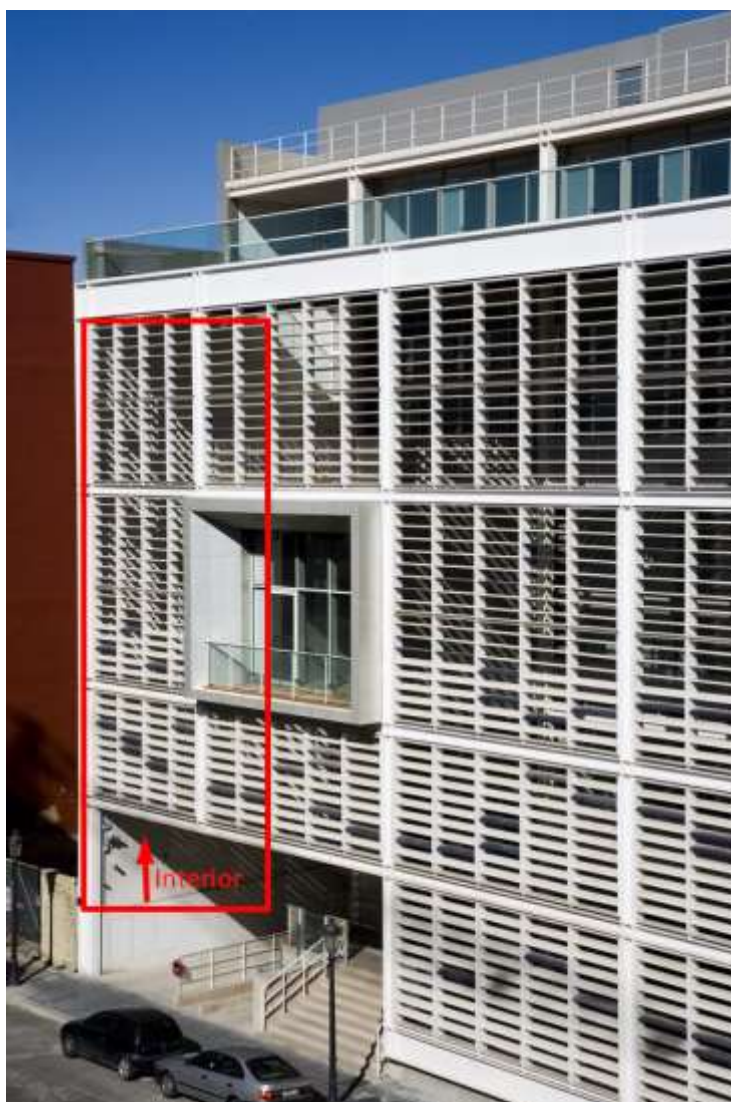
- Detalles de la medianera interior:



- La superficie de intervención corresponde a medianera interior del Edificio. Las dimensiones son de 16 m x 9,30 m.
- En el siguiente enlace de la aplicación Google Street View se proporciona una panorámica de la medianera interior de actuación:

https://www.google.com/maps/place/C.+de+Mariano+Cuber,+17,+46011+Valencia/@39.4640551,-0.3343407,3a,75y,339.21h,90t/data=!3m7!1e1!3m5!1sA1R1WN67fe3w9QkuNRfhQQ!2e0!6shhttps:%2F%2Fstreetviewpixels-pa.googleapis.com%2Fv1%2Fthumbnail%3Fpanoid%3DA1R1WN67fe3w9QkuNRfhQQ%26cb_client%3Dsearch.gws-prod.gps%26w%3D360%26h%3D120%26yaw%3D339.20627%26pitch%3D0%26thumbfov%3D100!7i16384!8i8192!4m7!3m6!1s0xd60485e37074681:0xc940c51f35ac7c22!8m2!3d39.4641393!4d-0.3343734!10e5!16s%2Fg%2F11c2drrxyq

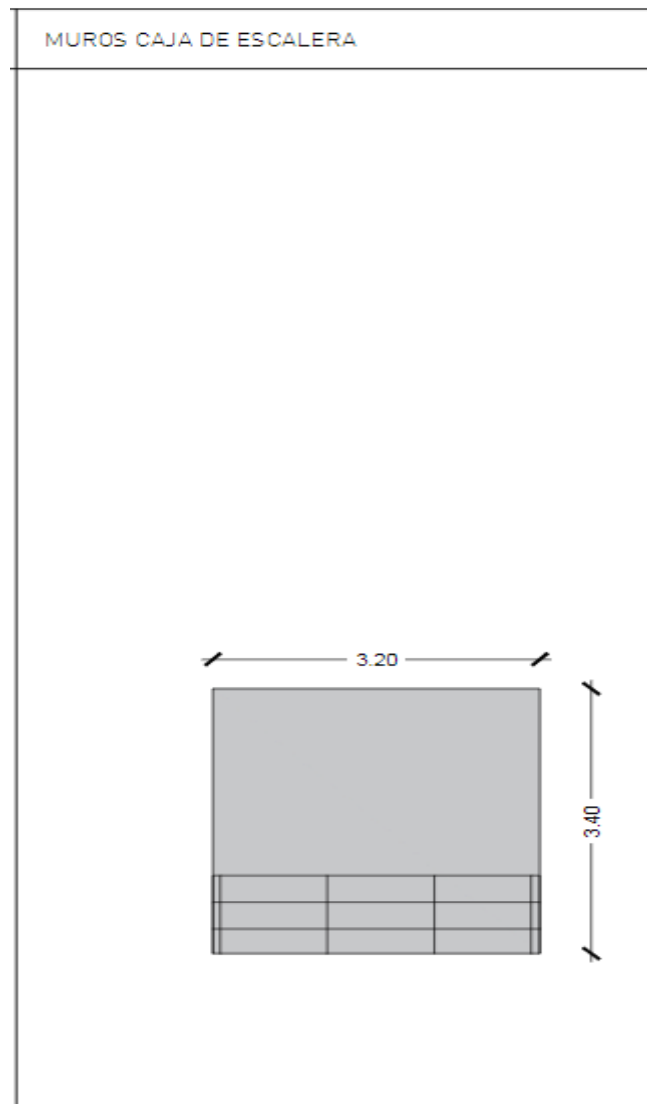
- La superficie sobre la que ha de ejecutarse la obra es de mortero monocapa blanco.



- La técnica a utilizar en la intervención artística es pintada (pintura, spray, etc.)
- Los materiales que se empleen en la intervención artística deberán ser “respetuosos con el medio ambiente” y específicos para trabajos de exterior que garantice el máximo de conservación de la intervención artística.
- Wayco proporcionará los materiales y los elementos necesarios para la ejecución de esta intervención.

Intervención 3: Muros caja escalera

- Existen 6 muros de intervención, correspondientes a las plantas 0, 1, 2, 2+, 3 y 3+, y por lo tanto seis intervenciones de muros de caja ganadoras.
- Detalles de los muros de intervención de caja escalera:



- La superficie de intervención corresponde a los muros caja escalera del edificio. Las dimensiones de cada muro de caja escalera son de 3,20 m x 3,40 m.
- La superficie sobre la que ha de ejecutarse la obra (material):
- La técnica a utilizar en la intervención artística es libre (escultura, pintura, etc.)

- Los materiales que se empleen en la intervención artística son libres debiendo garantizar la conservación de la intervención artística.

5. Participantes

- Podrán participar en este concurso:
 - Artista individual (persona física).
 - Grupo de artistas (personas físicas).
 - Entidades, asociaciones, fundaciones, empresas (personas jurídicas).
- Tanto si se presenta como persona física o persona jurídica, deberán de ser mayores de edad y residentes en la provincia de Valencia.
- En cualquiera de los casos, el artista presentará una única obra para cada zona de actuación a la que decida presentarse, pudiéndose presentar a todas las zonas de intervención que consideren oportunas. Quedará excluido de forma inmediata aquella/ aquellas personas físicas o jurídicas que presenten obras en varias modalidades de participantes.
- En caso del grupo de artistas (personas físicas)” habrá un artista que actúe como representante del grupo a efectos de la firma de todos los compromisos que se adquieren y cuyos datos serán utilizados para la comunicación con wayCO. Será responsabilidad del grupo de artistas la gestión correcta del mismo.

6. Participación y presentación de las obras artísticas

- Los/as artistas interesados deberán de tener en cuenta la presentación de la documentación y el “boceto” de las obras en formato digital a través del formulario de la página web: [Concurso artístico en wayCO Cabanyal desde del 2 de Mayo hasta las 23:59h del 31 de Mayo de 2023](#). Fuera de este intervalo de tiempo no se podrá adjuntar ninguna documentación. La falta de documentación será causa de exclusión inmediata.
- Desde la fecha de publicación de las bases hasta la fecha de finalización de presentación de documentación y obras, los artistas podrán solicitar asesoramiento o información al personal de wayCO responsable del concurso: comunicacion@wayco.es

7. Fases del concurso

- I. Presentación de convocatoria: Desde el 2 de mayo hasta las 00:00h del 31 de mayo de 2023 a través del formulario: [Concurso artístico en wayCO Cabanyal](#)
- II. Visita a wayCO Cabanyal: El 11 de mayo, todos los participantes interesados podrán visitar el espacio wayCO Cabanyal, donde se explicarán las características del edificio y se despejarán las dudas

que puedan surgir. Los artistas interesados, deberán confirmar su asistencia a través del e-mail: comunicacion@wayco.es

- III. Evaluación de proyectos: El jurado asignado evaluará los proyectos desde el 31 de Mayo hasta el 16 de Junio de 2023
- IV. Comunicación proyectos ganadores: 19 de junio
- V. Intervenciones: Los artistas ganadores deberán de llevar a cabo la intervención de la obra antes del 31 de diciembre del 2023

8. Composición y competencias del jurado

- El Jurado será designado por wayCO y estará compuesto por diferentes perfiles técnicos profesionales.
- El Jurado tendrá capacidad para resolver cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso, así como la interpretación de estas bases.
- El fallo del Jurado será inapelable, teniendo el Jurado la facultad de declarar nulo el concurso si estimase que las obras presentadas no alcanzan el nivel de calidad deseada.

9. Propuestas artísticas ganadoras y plazos de ejecución

- Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de wayCO, el cual se reserva todos los derechos de reproducción, edición y exhibición, haciendo constar siempre el nombre de las personas autoras.
- Los/as artistas ganadores deberán de llevar a cabo la obra premiada antes del 31 de diciembre de 2023 en las zonas de actuación descritas en estas bases. Si por alguna causa sobrevenida wayCO tomará la decisión de ampliar el plazo de ejecución de la obra, se aceptaría por la persona física o jurídica ganadora.

10. Aceptación de las bases

- El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total e incondicional de las bases, así como la declaración responsable de estar en posesión de las habilidades que requiera la materialización de la propuesta artística presentada.

11. Premio

- El concurso no está dotado con ninguna retribución o premio económico.
- Como contraprestación, wayCO:
 - Proporcionará a los artistas las zonas de actuación y espacios para exponer sus obras.

- WayCO dará visibilidad de las obras de los artistas a través de sus redes sociales y otros formatos que considere oportunos como entrevistas, grabaciones, actividades, eventos, etc.
- La aceptación de artista ganador/a conlleva la obligatoriedad de ejecución de la obra presentada con sus especificaciones técnicas, así como toda la infraestructura y medios necesarios para la correcta realización de la propuesta artística, siempre y cuando no esté especificado lo contrario por wayCO en estas bases: materiales, herramientas y utensilios de trabajo, seguros, y cualquier otro elemento o acción necesarios para la correcta materialización de la propuesta artística.

12. Derechos de autor, imagen y protección de datos

- Los datos personales que se solicitan para tomar parte en este concurso serán tratados conforme a la normativa legal de protección de datos personales.
- WayCO podrá difundir aquellos textos e imágenes que vayan surgiendo en de la ejecución de la obra. Así mismo, wayCO se reserva el derecho a la propiedad intelectual y de imagen de la obra ganadora.

13. Consultas

- Cualquier duda relativa a la interpretación de las presentes bases podrá consultarse con el personal de wayCO responsable de este concurso: comunicacion@wayco.es

14. Información legal

- WayCO requiere un usuario registrado para poder participar. Crear una cuenta con información falsa es una violación de nuestros términos.
- WayCO no asume responsabilidad alguna sobre cambios realizados en la información, errores de transcripción o desarrollo de la convocatoria.
- Por favor, contacte con wayCO para dudas sobre la convocatoria. Los solicitantes deben aceptar las bases y son responsables del contenido legal subido a la web.
- Los solicitantes ceden una licencia a wayCO y a los organizadores de las convocatorias, que es limitada, no exclusiva, irrevocable y gratuita para usar cierta propiedad intelectual, incluido el nombre, el acrónimo y la obra en relación con la convocatoria.
- Esta licencia es necesaria para promover y dar a conocer los resultados de la convocatoria, realizar las acciones de promoción y comunicación para esta edición o las siguientes.